

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU, con asiento en calle San Martín N° 641 - Primer Piso, de esta Ciudad, Secretaría del DR. WALTER ADRIÁN MONCALVO, se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días contado a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. JOSE NAPOLEON BORDON VILLALBA, D.N.I. N° 13.857.596, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "BORDON VILLALBA, JOSE NAPOLEON S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB - INTESTATO)". Expte. N° 365, Año 2.022, publíquese Edictos por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial DE LA Provincia de Formosa, (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; Art. 724 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo 18.802).- de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial .-

17 FEB 2024
9 15 hs

SECRETARIA,FORMOSA 08 DE FEBRERO DE 2.024.



[Handwritten Signature]
ELENA BEATRIZ VERA
Secretaría Subrogante